



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reconocimiento servicios Claudia Varas

---

VISTO:

Los servicios prestados por la docente Claudia Varas en la organización y gestión para el dictado del Seminario Internacional Luchas por la memoria, Verdad y Justicia en la América Profunda, organizado por el Programa de Derechos Humanos de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la docente Claudia Varas, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que la docente Claudia Varas presto servicios en el periodo 01 de agosto al 10 de diciembre del año 2021,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la docente Claudia Varas en la organización y gestión para el dictado del Seminario Internacional Luchas por la memoria, Verdad y Justicia en la América Profunda, organizado por el Programa de Derechos Humanos de la Facultad, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del programa PROFOIN.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

